

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:16 horas del día catorce de enero de dos mil veinticinco, se reunieron la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante de este Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos del artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XXVI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ? Presente, Por lo que, encontrándose presentes la mayor parte de los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. -----

En el segundo punto del orden del día del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos-----

En el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la sesión anterior, a lo cual, la diputada presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior con fecha de 03 de diciembre de 2024, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. ---

En el cuarto punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: mensaje de la presidencia de la Comisión Permanente de Salud, en donde mencionó que la comisión estatal de arbitraje médico es un órgano público autónomo de la administración pública del estado que tiene como cargo la protección de la salud de los oaxaqueños y oaxaqueñas, la vigilancia correctamente de la prestación de los servicios médicos, su importancia de este órgano al ser la facultad para promover las buenas prácticas médicas y su orientación a los usuarios de los servicios médicos, al personal de salud, así como los establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de los servicios de la atención médica por el Dr. Alberto Vásquez san Germán y reconociendo su ejercicio democrático y la rendición de cuentas que hoy se presentan, haciendo de su conocimiento que de conforme al procedimiento legislativo que se recibe el día de hoy, se remitirá a la mesa directiva del congreso para que una vez turnado se proceda al análisis con mucha responsabilidad y en su caso sea convocado si es necesario, se reiteró la disponibilidad de la comisión para fortalecer los derechos del pueblo y garantizar la salud digna que necesita nuestra población oaxaqueña y dando las gracias a todas y todos, le da uso de la palabra al doctor Alberto Vásquez san Germán, quien explico en términos generales el contenido del informe de actividades y se realizó la proyección de un video - - - - -

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, recepción del informe de actividades 2024 de la comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca, solicitando a los asistentes ponerse de pie para recibir el informe, acto seguido se recibe el informe. - - - - -

En el sexto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número 142,158,160,164,170,178,179 y 184 del índice de la comisión permanente de salud, de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos, posteriormente la diputada Presidenta de la Comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la Diputada Presidenta lo declara aprobado, e instruye a la Secretaria Técnica su remisión a la Mesa Directiva para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria - - - - -

En el séptimo punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 15,16,29,81,129 y 134 del índice de la comisión permanente de salud, de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos, posteriormente la diputada Presidenta de la Comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la Diputada Presidenta lo declara

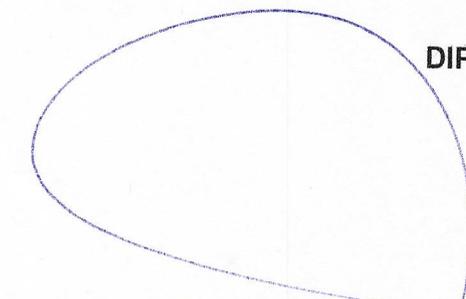
aprobado, e instruye a la Secretaria Técnica su remisión a la Mesa Directiva para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria -----

En el octavo punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, dictamen con proyecto de acuerdo por el que se ordena el archivo definitivo del expediente número 182 del índice de la comisión permanente de salud, de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido posteriormente la diputada Presidenta de la Comisión, consulta a las y los integrantes si votan a favor del proyecto en los términos planteados, votando a favor de manera unánime ante lo cual, la Diputada Presidenta lo declara aprobado, e instruye a la Secretaria Técnica su remisión a la Mesa Directiva para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria-----

En el noveno punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, expedientes turnados a la comisión que se encuentran en estudio, ante lo cual, se informa que en cartera existen 3 iniciativas con proyecto de decreto pendientes de dictamen y un punto de acuerdo que se aprueba su dictamen en sentido positivo en esta sesión -----

En el décimo punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 35 minutos, del día de su inicio, se da por terminada la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen. -----

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



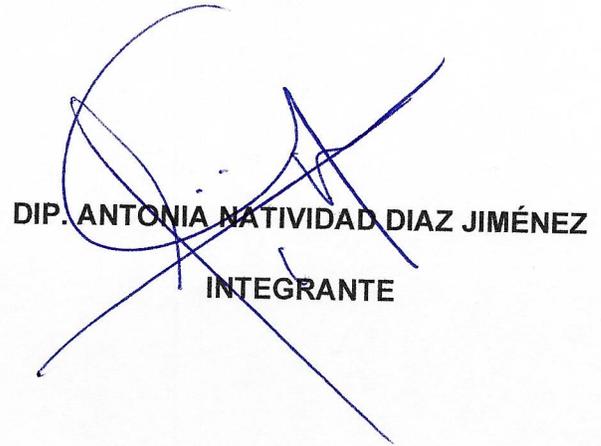
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.